



Decanato

AGENDA N° 01

**REUNIÓN ORDINARIA DECLARADA EN
SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA GENERAL DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS, A
REALIZARSE EL DÍA MARTES 09 DE
ENERO DE 2018, EN EL SALÓN DE SESIONES
DEL EDIFICIO “JOSÉ VICENTE SCORZA”**

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la
reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 30 del 24.10.17

1.2 Acta N° 31 del 31.10.17

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.3 Acta N° 32 del 07.11.17

1.4 Acta N° 33 del 14.11.17

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTORA IJBM

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-177 de fecha 01.12.17 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 29 celebrada el viernes 01.12.17, cumplen con sugerir a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del **Jurado Ad hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por la Profesora **Rocío del Valle Rondón Mercado**, C.I V-19.144.967, Instructor a Dedicación Exclusiva, para **Ascender** a la categoría de Profesor Asistente, por aplicación del artículo 163 del EPDI-ULA. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Loredana Goncalves Paredes

(Coordinadora)

Maritza E. Alarcón Mendoza

Masyelly D. Rojas Parra

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta la profesora Rondón en su especialidad.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar a la Jefa (E) del Departamento con copia al Jurado)*

4.2 Comunicación DB-180 de fecha 05.12.17 informando que es Unidad Académica decidió solicitar ante este Honorable Cuerpo, el retiro de las comunicaciones DB-171 y DB-172 relacionadas con el Llamado a Concurso de Oposición en el área de Fisiología Vegetal-Botánica, las cuales fueron discutidas por este Consejo, en sus sesiones ordinarias N° 35 de fecha 28.11.17 y N° 36 de fecha 05.12.17, esto debido a que la Dirección de Programación y Presupuesto notificó que la certificación presupuestaria no podrán emitirla debido a que los recursos para dicho cargo corresponden al traslado a partir del 01.01.18 de la Profesora **Erika Blanco**, y por tal motivo será tratado hasta que se discuta el presupuesto del ejercicio fiscal 2018.

PROPOSICIÓN: *Declarar la nulidad de lo actuado*

4.3 Comunicación CDDB-206-2017 de fecha 29.11.17 remitiendo el Veredicto emitido por los Miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Composición florística y estructura de la selva nublada de monte zerpa ante un gradiente de perturbación", que presentó la Br. **Sánchez Gutiérrez Carmen Faviola**, C.I. V-19.592.428, para optar al título de Licenciada en Biología. La profesora Anairamiz Aranguren fue la tutora del Trabajo Especial de Grado de la Br. Sánchez.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.4 Comunicación DM/198.17 de fecha 14.12.17 solicitando la **Contratación como Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, para el Lcdo. **José Gregorio Gutiérrez Ramírez**, C.I. V-18.579.328, a partir del **16.01.18 al 31.12.18** o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición. El Lcdo. Gutiérrez, resulto ganador del concurso de Credenciales realizado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria N° 35 celebrada el día 28.11.17.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.5 Comunicación DM/200.17 de fecha 14.12.17 solicitando la **Contratación como Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, para el Lcdo. **Darky José González Moncada**, C.I. V-19.598.890, a partir del **16.01.18 al 31.12.18** o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición. El Lcdo. González, resulto ganador del concurso de Credenciales realizado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria N° 35 celebrada el día 28.11.17.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DM/202.17 de fecha 14.12.17 solicitando la **Contratación como Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, para la Lcda. **Belkis Egleé Rivas Yzarra**, C.I. V-20.848.346, a partir del **16.01.18 al 31.12.18** o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición. La Lcda. Rivas, resulto ganadora del concurso de Credenciales realizado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria N° 35 celebrada el día 28.11.17.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DM/204.17 de fecha 14.12.17 solicitando la **Contratación como Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, para la Lcda. **Keyling Mariana Rosales Pinto**, C.I. V-19.881.010, a partir del **16.01.18 al 31.12.18** o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición. La Lcda. Rosales, resulto ganadora del concurso de Credenciales realizado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria N° 35 celebrada el día 28.11.17.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DM/206.17 de fecha 14.12.17 solicitando la **Contratación como Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Análisis Numérico**, para la Lcda. **Paola Daniela Vielma Morales**, C.I. V-19.995.254, a partir del **16.01.18 al 31.12.18** o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición. La Lcda. Vielma, resulto ganadora del concurso de Credenciales realizado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria N° 35 celebrada el día 28.11.17.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.9 Comunicación DM/208.17 de fecha 14.12.17 proponiendo el **Jurado Ad-hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por el profesor **Pedro A. Abreu N**, C.I. V- 19.287.503, Instructor a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de profesora Asistente, por la aplicación del Artículo 188 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación (EPDI-ULA). Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Cosme Duque (Coordinador)

Leonel Mendoza

María González

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor Abreu en su especialidad. El Profesor Abreu quedó como personal ordinario el 18.01.16, según resolución N° 1121 de fecha 22.02.16.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (informar a la Jefa de Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación DM/20.17 de fecha 14.12.17 informando de los resultados de la elección de candidatos para elegir al Jefe de Departamento, realizado el 29.11.17, mediante votación directa y secreta de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Electoral vigente de la Universidad de Los Andes, en el que resultó ganadora la Profesora **María Teresa González**, C.I. V-5.314.380, Agregado a Dedicación Exclusiva, para el período de dos años tal como lo establece el artículo 17 del Reglamento de Departamentos de la Facultad de Ciencias. En un todo de acuerdo con el artículo 11, literal a) del Reglamento ut supra, cumplen con informar ese resultado a los fines de proponer al Consejo de Facultad, el nombramiento de la Profesora María González como Jefa del Departamento de esa Unidad Académica, para el período comprendido **enero 2018 – enero 2020**.

PROPOSICIÓN: *Aprobar la designación de la Jefa del Departamento (Tramitar ante el Consejo Universitario la designación de la Jefa del Departamento)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ-331.17 de fecha 11.12.17 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11 celebrada el día 11.12.17, cumplen con enviar anexo el **Informe de Actividades, aprobado** del profesor **Claudio Antonio Lugo González**, C.I. V-11.954.798, Agregado a Dedicación Exclusiva, quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado para realizar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el **01.07.17** y el **31.12.17**, de sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (PIQA) Mención: Estudio de Materiales, en la Universidad de Los Andes – Mérida. El Profesor Lugo inició sus estudios en fecha 01.01.13, y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Prof. Héctor Del Castillo.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DQJ-332.17 de fecha 11.12.17 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11 celebrada el día 11.12.17, cumplen con solicitar **Reincorporación en Principio**, para el Profesor **Claudio Antonio Lugo González**, C.I. V-11.954.798, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego de haber culminado exitosamente los estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada, presentando la Tesis Doctoral titulada: **Síntesis de nanopartículas de metales de transición tipo óxidos mixtos, y su aplicación en reacciones catalíticas heterogéneas**.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.13 Comunicación DQJ-331.17 de fecha 11.12.17 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11 celebrada el día 11.12.17, cumplen con enviar anexo el **Informe de Actividades** realizadas por el Profesor **Eduardo José Cardozo Villalba**, C.I. V- 17.664.025, Asistente a Dedicación Exclusiva, correspondiente a las actividades realizadas en el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA) en Saltillo, Coahuila, México durante su Viaje de Estudios durante el período comprendido entre el **03.07.2017** y el **15.09.2017**.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.14 Comunicación DQ-CD-065.17 de fecha 27.11.17 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Villalobos Osorio, Dumari Desiree**, C.I. V-20.434.420, bajo la tutoría del Profesor **Carlos Rondón**, titulado: **"Determinación de Calcio, Magnesio, Cobre y Zinc en muestras de suero sanguíneo en paciente con hiperplasia prostática y cáncer de próstata por espectroscopia de absorción atómica de llama"**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.15 Comunicación IJBM/99/2017 de fecha 11.12.17 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo Directivo, en reunión ordinaria N° 11 celebrada el día 11.12.17, **conoció** el contenido de la comunicación s/n de fecha 11.12.17 suscrita por la profesora **Yeni Barrios**, Coordinadora de la **Comisión Electoral de esa Unidad Académica**, mediante la cual remiten las acta de apertura y de clausura del proceso de votación para las elecciones de Director General y Ejecutivo, así como también de las diferentes Coordinaciones del IJBM período 2017-2019, en los cuales resultaron electos:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Cargo
Prof. Javier Estrada	E-82.227.617	Director General
Prof. Francisca Ely Bali	V-23.212.236	Directora Ejecutiva
Prof. Yuribia Vivas Arroyo	V-9.640.654	Coordinación de Investigación
Prof. Jannellis Laborda	V-17.377.729	Coordinación de Formación
Prof. Yeni Celeste Barrios	V-17.006.455	Coordinación de Publicaciones

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación de los Coordinadores y aprobar la designación del Director General y la Directora Ejecutiva del IJBM (Tramitar ante el Consejo Universitario la designación del Director General y la Directora Ejecutiva)*

SOLICITUDES VARIAS

4.16 Comunicación s/n de fecha 11.12.17, suscrita y firmada por el Profesor **Samuel Segnini**, adscrito al Departamento de Biología, mediante la cual solicita se le considere la desincorporación de la lista de profesores expertos en el área de Genética y como posible jurado del Concurso de Oposición en dicha área, esto debido a que revisé el programa de Genética del Pensum de Biología y me di cuenta que más allá de los conocimientos que como biólogo tengo de los principios genéticos fundamentales, no poseo la formación cognitiva académica que me permita evaluar con la competencia requerida los diferentes exámenes que conforman las pruebas de un concurso para incorporar a un profesor.

PROPOSICIÓN: *Dejar sin efecto el cambio de la lista de los profesores del área de concurso que se envía al Consejo Universitario*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-181/2017 de fecha 24.11.17 informando que el Consejo de Departamento de Física, en reunión ordinaria N° 21 del 22.11.17, trató el punto concerniente a la situación del Instructor **Jesús Alejandro Rodríguez Sandoval**, C.I V-19.592.833, a quien ese Departamento tramitó su salida de beca para el 01.04.17, a fin de realizar estudios de Postgrado en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, contando con financiamiento total. El caso es dicha solicitud fue negada por la DAP ya que se requería que el Instructor Rodríguez consignara algunos documentos

establecidos en el respectivo estatuto para ese tipo de trámite, sin embargo, la devolución de tales documentos por esa oficina llegó el 18.04.17 (Oficio DAP-184889), fecha en la cual el mencionado instructor ya se encontraba fuera del país.

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

6.2 Comunicación V.Ac.0995.2017 de fecha 28.10.17 del Vicerrectorado Académico, suscrita y firmada por la Dra. **Patricia Rosenzweig**, Vicerrectora Académica, mediante la cual adjunta el Acuerdo entre el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes, La Facultad y el Profesor, por lo que solicita sea debidamente aprobado, llenado y consignado para el caso de las Profesoras María Cuervo y Angélica Pineda que actualmente están adscritas al BIOTERIO-ULA, en calidad de profesoras ordinarias.

PROPOSICIÓN:

JAAR/Yorley
09.01.18